



OFICIO N° 107071
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.37°/373

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2025

La Diputada señora GAEL YEOMANS ARAYA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el total de niños y niñas de 0 a 9 años inscritas y validadas por Fonasa a diciembre del año 2024 en su comuna, el porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por Fonasa a diciembre del año 2024, que estuvieron bajo control durante el año 2024 en sus dependencias municipales de atención primaria (CESFAM-ETC), el total de reclamos en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 y las unidades a quienes corresponden dichos reclamos y el total de dinero que tuvieron que devolver su municipio por programas de reforzamiento de atención primaria de salud (PRAPS) no ejecutados en los años 2022, 2023 y 2024.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B408F779095CC929



VALPARAÍSO, 12 de junio de 2025

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: SEÑORA GAEL YEOMANS ARAYA.
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: SEÑOR MANUEL ZÚÑIGA AGUILAR
ALCALDE DE EL BOSQUE
SEÑOR JOEL OLMOS ESPINOZA
ALCALDE DE LA CISTERNA
SEÑORA JAVIERA REYES JARA
ALCALDESA DE LO ESPEJO
SEÑOR LUIS ASTUDILLO PIERETTI
ALCALDE DE PEDRO AGUIRRE CERDA
SEÑORA CAROL BOWN SEPÚLVEDA
ALCALDESA DE SAN MIGUEL
SEÑOR GUSTAVO TORO QUINTANA
ALCALDE DE SAN RAMÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a U.S., **se sirva a informar:**

Datos de los servicios de Atención Primaria de Salud de las comunas El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Ramón.

Lo anterior en base a que se acercó la Asociación Nacional de Consejos de Usuarios, ANCOSALUD, que agrupa los Consejos de Usuarios de los CESFAM a nivel nacional. Esta asociación nos solicita información sobre los hospitales del Servicio de Salud Metropolitano Sur con el objetivo de proponer mejoras desde el punto de vista de los





usuarios y profundizar en la búsqueda de fallas en el sistema.

En virtud de lo anterior se solicita informar sobre:

1. El total de niños y niñas de 0 a 9 años inscritas y validadas por Fonasa a diciembre del año 2024.
2. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por Fonasa a diciembre del año 2024, que estuvieron bajo control durante el año 2024 en sus dependencias municipales de atención primaria (CESFAM-ETC).
3. Total de reclamos en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 y las unidades a quienes corresponden dichos reclamos.
4. Total de dinero que tuvieron que devolver su municipio por programas de reforzamiento de atención primaria de salud (PRAPS) no ejecutados en los años 2022, 2023 y 2024.

Por tal circunstancia, solicito a US. informar sobre el estado de la solicitud antes mencionada y evacuar respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

Atentamente,

Gael Yeomans Araya.
Diputada de la República
Distrito 13

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.

